

APROBACIÓN DE CURSOS ANTROPOLÓGICO-ÉTICOS

EN LA FORMACIÓN GENERAL DE LOS ALUMNOS UC

VICERRECTORÍA ACADÉMICA – FACULTAD DE FILOSOFÍA

Antecedentes Generales

La ética, como área del saber, refiere por un lado a la cultura y por otro a la formación de la persona, en tanto que

De este modo, la formación antropológica-ética es fundamental, debido a que aproxima reflexivamente

El objetivo de esta formación es generar instancias en las que el estudiante pueda conocer y reflexionar

Normativa

La formación antropológico-ética de los estudiantes de la UC es considerada un pilar fundamental del p

Para cumplir con este requisito, los estudiantes sólo pueden realizar el curso Antropológico-Ético (AE) c

Para los estudiantes de carreras que tienen definido para su plan de estudio (Resolución VRA correspo

Casos especiales:

- . Certificado Académico de un alumno de Antropológico Ético.
- . En el caso que un alumno se traspase, a través de Coll.
- o En el caso de aquellas que se reconocen su Resolución.
- § BIO131E Bioética
- § DER003F Fundamentos Filosóficos del Derecho
- § EDU0166 Ética Profesional en Educación
- § EDU0320 Ética Profesional en Educación
- § ENF2324 Fundamentos Antropológicos y Éticos de la
- § FIL016 Ética
- § FIL184A Ética en la Arquitectura, en la Ciudad y en el

§	FIL188	Ética para Ingenieros
§	FIL192	Ética para Constructores Civiles
§	FIL193	Ética Agrícola y Forestal
§	MED207A	Antropología Filosófica
§	MED403A	Ética Médica
§	MEF302B	Ética para Fonoaudiología
§	MEK302A	Ética para Ciencias de la Salud
§	MEK302B	Ética para Kinesiología
§	MEN305B	Ética para Nutrición y Dietética
§	PSI1102	Ética
§	SOL107	Ética Social
§	VIL400	Ética Profesional en Educación

o

En el caso de aquellas carreras que no se reconocen en la Resolución 1000

.

Biología

.

Bilogía Marina

.

Bioquímica

.

Arquitectura

.

Agronomía e Ingeniería Forestal

.

Construcción Civil

Todas estas carreras reconocen como válidos, sólo en el caso de cambio de carreras, los siguientes cu

§

BIO131E Bioética

§

DER003F Fundamentos Filosóficos del Derecho

§

EDU0166 Ética Profesional en Educación

§	EDU0320	Ética Profesional en Educación
§	ENF2324	Fundamentos Antropológicos y Éticos de la
§	FIL016	Ética
§	FIL183	Antropología Filosófica
§	FIL184	Ética
§	FIL184A	Ética en la Arquitectura, en la Ciudad y en el
§	FIL188	Ética para Ingenieros
§	FIL192	Ética para Constructores Civiles
§	FIL193	Ética Agrícola y Forestal
§	MED207A	Antropología Filosófica
§	MED403A	Ética Médica
§	MEF302B	Ética para Fonoaudiología

§	MEK302A	Ética para Ciencias de la Salud
§	MEK302B	Ética para Kinesiología
§	MEN305B	Ética para Nutrición y Dietética
§	PSI1102	Ética
§	SOL107	Ética Social
§	VIL400	Ética Profesional en Educación

Período de transición 2° semestre 2017:

o Si un alumno en situación de egreso, es decir, alumno c

[Buscador de cursos](#)